

Bogotá, 17 de diciembre de 2020

Doctor
CESAR VALENCIA GALIANO
Presidente
Coljuegos

Cordial Saludo Dr. Valencia,

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 5 de la Ley 951 de 2005, de manera atenta se hace entrega del informe de gestión, según el siguiente detalle:

- 1.- Informe de Gestión del 2016 a 2020, en donde se detalla cada una de las actividades realizadas por las diferentes dependencias de la Entidad.
- 2.- Detalle sobre la situación de los recursos materiales, financieros y humanos de cada una de las dependencias.
3. Detalle del presupuesto y proyectos en ejecución.

Así mismo, con la presente entrega, se da cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 137 de 2015, de la Contaduría General de la Nación, anexando:

- 1.- Sistema de Información Contable
- 2.- Libros Diarios de enero a octubre de 2020
- 3.- Certificación del contador de la empresa, en la que consta que a 31 de octubre de 2020, Coljuegos no presenta en sus registros contables, ningún valor, ni registro de cálculos actuariales, ni amortizaciones, ni recursos destinados para estos pasivos.
- 4.- Certificación del contador de la empresa en la que consta que Coljuegos no presenta en sus registros contables a 31 de octubre de 2020, valores que correspondan a situaciones especiales que afecten los procesos.
- 5.- Certificación del Banco BBVA relacionadas con los fondos especiales, referentes a CDT por valor de \$173.693.107 y CDT por valor de \$19.757.943.749.
- 6.- Certificación del contador de la empresa, en la que consta que a 31 de octubre de 2020, Coljuegos no cuenta con situaciones y hechos económicos pendientes en materia contable.

7.- Certificación del contador de la empresa, en la que consta que se hace entrega de toda la información requerida en lo que respecta a los temas contables de Coljuegos y no quedan pendientes para ser entregados con posterioridad.

8.- Libro mayor de enero a octubre de 2020.

9.- Estados financieros a 31 de diciembre de 2019 con la información comparativa a 31 de diciembre de 2018.

10.- Dictamen de la Revisoría Fiscal de la vigencia 2019.

11.- Informe de Control Interno Contable y el Plan de Mejoramiento de la vigencia 2019.

12.- Estados Financieros de enero a octubre de 2020.

13.- Informes de la Revisoría Fiscal de la Vigencia 2020.

14.- Certificación del contador de la entidad, donde consta que el impuesto de renta, el impuesto bimensual a las ventas (IVA), el impuesto a la tesorería distrital (Reteica, ICA, Vehículos), fueron pagados en su totalidad durante las vigencias 2017, 2018, 2019 y 2020. Así mismo, se certifica que a la fecha no se presentan deudas pendientes ante la DIAN, ni Hacienda Distrital.

15.- Reportes contables transmitidos a la Contaduría General de la Nación, a través del sistema CHIP.

16.- Calendario tributario y fechas importantes del área de tesorería para la transferencia de los derechos de explotación.

17.- Estados de cuenta de alianza fiduciaria (Betplay y Super astro)

18.- Ejecución presupuestal a octubre de 2020

19.- Acuerdo 7 del 31 de diciembre de 2019, por el cual se refrenda la desagregación del presupuesto para la vigencia 2020 y lo relacionado con el proyecto de inversión.

20.- Resolución 022 del 16 de julio de 2020, por la cual se modifica el presupuesto para la vigencia 2020.

21.- Certificación de la Oficina Jurídica sobre el anteproyecto de presupuesto presentado a la Junta Directiva el 27 de octubre de 2020.

22.- Relación de activos controlables – bienes muebles- al 31 de octubre de 2020

23.- Cuadro referente al pago de nómina de los trabajadores de la vigencia 2020

24.- Balance de prueba entre julio a septiembre de 2020

25.- Certificación del Gerente Financiero y Tesorero de la entidad, en la cual se detallan los saldos de las cuentas a nombre de Coljuegos.

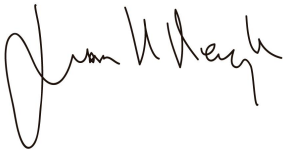
26.- Relación de los trabajadores oficiales a noviembre de 2020

27.- Relación de contratos de prestación de servicios y apoyo a la Gestión.

28.- Relación de contratos de personas jurídicas para funcionamiento de la entidad.

Finalmente, aprovecho la oportunidad para desearle éxito en su gestión y que pueda orientar a la empresa hacia su consolidación como un referente de eficiencia administrativa y una empresa modelo para el Estado colombiano.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Juan B. Pérez Hidalgo', with a stylized, cursive script.

JUAN B. PÉREZ HIDALGO
C.C. No. 7.225.640